

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

23228 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga al "Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria" concesión de dominio público de explotación, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 8 de febrero de 2017 una concesión de dominio público de explotación al "Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Instalaciones deportivas, aseos y vestuarios.

Situada: Área Funcional 12.

Superficie: 2.750 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2016:

a)- Ocupación privativa del dominio público: 22.286,93 euros.

b)- Tasa de Actividad: 2% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 6 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de marzo de 2017.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A170025473-1